



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.274

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ PARDO ALVAREZ

LAJA, 22 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ PARDO ÁLVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a JOSÉ PARDO ÁLVAREZ, Funcionario Municipal Suplente, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, quien trasladará sillas y mesas a sector Quiebrafrenos, en camión placa patente CW-GY 41, el día 23 de agosto de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena al funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPAL
LAJA
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal